



Regresar al Plan de Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios (RIPICS)

**Clarendon CISD
2021-2022**

Este documento está sujeto a cambios a medida que cambian las pautas.

Requisitos de la TEA:

La Agencia de Educación de Texas (TEA) simplificó significativamente su Guía de Salud Pública. CCISD revisó nuestra Guía de salud pública para que coincida con la de TEA.

Precauciones:

- Monitoreo y seguimiento de las pautas proporcionadas por organizaciones de salud estatales y locales
- Uso de un sistema de nebulización antimicrobiano preventivo en todas las instalaciones y autobuses
- Desinfecte los vestidores, las salas de pesas y las jaulas de equipos dos veces al día
- Desinfectante de manos y aerosol desinfectante disponible para todas las aulas
- Distancia física
- Adecuada auto- Se enseñarán hábitos de cuidado

CCISD continuará colocando letreros alrededor de los campus promoviendo estrategias de mitigación de enfermedades, más prácticas de limpieza y saneamiento, así como recordatorios frecuentes sobre la higiene de manos y el distanciamiento social.

CCISD cumplirá con todos los mandatos de salud y seguridad establecidos por el departamento de salud y la Agencia de Educación de Texas. Los salones de clases se organizarán para maximizar el espacio entre los estudiantes.

Máscaras:

Las máscaras y los protectores faciales son opcionales para los estudiantes, el personal y los visitantes en las instalaciones del distrito, los autobuses escolares y los eventos escolares. De acuerdo con GA-38, las escuelas no pueden exigir el uso de una máscara o una cubierta facial. Sin embargo, cualquier estudiante, maestro, padre, miembro del personal o visitante puede usar una máscara u otra protección para la cara.

Distanciamiento físico:

Todas las áreas del campus serán monitoreadas con frecuencia para fomentar el distanciamiento social. Se observará el distanciamiento social tanto como sea posible, pero a veces los estudiantes estarán más cerca de los recomendados 6 pies de distancia.

Se colocarán carteles en toda la escuela y en las áreas mencionadas anteriormente para recordar a los estudiantes y al personal sobre el lavado de manos, el distanciamiento social y la prevención de infecciones.

Lavado de manos y etiqueta respiratoria:

Se recordará a los estudiantes, el personal y los visitantes las técnicas adecuadas para lavarse las manos y se les animará a que se apliquen desinfectante de manos con la mayor frecuencia posible. El desinfectante de manos estará disponible en las puertas de entrada de los campus, aulas y áreas comunes.

Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la ventilación: los salones de

clases y los baños se limpiarán y desinfectarán a diario. Las superficies de alto contacto se desinfectarán durante todo el día.

Se considerarán espacios al aire libre cuando sea apropiado para el aprendizaje. Las medidas adicionales incluyen:

- Apertura de ventanas, cuando sea factible
- Apertura de puertas, cuando sea factible
- Reemplazo frecuente de filtros
- Uso de ventiladores

CCISD también planea actualizar las unidades de HVAC dentro del distrito en el verano de 2022 utilizando fondos ESSER III.

Rastreo de contactos:

Se notificará a las autoridades de salud pública de todos los casos positivos en las escuelas. Si bien los sistemas escolares no están obligados a realizar investigaciones de COVID-19, las entidades de salud pública locales aún tienen autoridad para investigar casos. La participación en estas investigaciones sigue siendo voluntaria. Si la escuela se entera de que un estudiante es un contacto cercano, la escuela debe notificar a los padres del estudiante.

Acciones requeridas si las personas con casos confirmados por pruebas han estado en una escuela confirma que

1. Si se una persona que ha estado en una escuela tiene COVID-19, la escuela debe notificar a su departamento de salud local, de acuerdo con los requisitos federales, estatales y leyes y reglamentos locales, incluidos los requisitos de confidencialidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA).
2. Al recibir la información de que cualquier maestro, miembro del personal, estudiante o visitante de una escuela ha sido confirmado por prueba de tener COVID-19, la escuela debe enviar un informe al Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas a través de un formulario en línea. El informe debe presentarse cada lunes durante los siete días anteriores (lunes a domingo).
3. De acuerdo con los requisitos de notificación de la escuela para otras enfermedades transmisibles, y de acuerdo con los requisitos legales de confidencialidad, las escuelas deben notificar a todos los maestros, el personal y las familias de todos los estudiantes en un aula o cohorte de programas extracurriculares o extracurriculares si se trata de un caso de COVID-19 confirmado por una prueba. se identifica entre los estudiantes, maestros o personal que participaron en esas aulas o cohortes.

Pruebas de diagnóstico y detección:

Con la orientación del Departamento de Manejo de Emergencias de Texas (TDEM), el Centro para el Control de Enfermedades (CDC), la Agencia de Educación de Texas (TEA), Clarendon CISD ha implementado pruebas rápidas de COVID-19 utilizando el kit de prueba BinaxNOW. Las pruebas rápidas le dan al CCISD la capacidad de identificar y aislar rápidamente a las personas positivas antes de que puedan transmitir el virus a otras personas. La participación en la prueba rápida COVID-19 de BinaxNOW es voluntaria según la preferencia de cada individuo y requiere el permiso del tutor para los estudiantes menores de 18 años.

Se les pide a las personas que se autoexaminen para detectar síntomas de COVID-19 antes de ingresar a los edificios del campus todos los días. Las personas no deben estar en el campus si presentan síntomas.

Vacunas comunitarias:

Puede comunicarse con Clarendon Family Medical Center (clínica local) al 806-874-3531 para obtener más información sobre las vacunas COVID-19.

También puede visitar <https://www.vaccines.gov/> para ayudar a encontrar vacunas en su área. También puede enviar un mensaje de texto con su código postal al 438829 para inglés o al 822862 para español o llamar al 1-833-832-7067 para que lo deriven a un proveedor de vacunas local.

Estudiantes con discapacidades:

Los procedimientos recomendados descritos en este plan se aplicarán a todos los entornos del aula, incluidos los entornos de educación especial, cuando sea posible y apropiado. Las necesidades individuales de los estudiantes se abordarán caso por caso. Se permitirán adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.

Abordar las necesidades académicas:

CCISD continuará ofreciendo instrucción rigurosa y de alta calidad a todos los estudiantes. CCISD está comprometido a salvar las brechas de aprendizaje creadas por COVID-19. Los campus abordarán las necesidades académicas de todos los estudiantes e identificarán a los estudiantes que necesiten remediación debido a la pérdida de aprendizaje de COVID-19. La intervención se llevará a cabo con los estudiantes identificados y puede consistir en al menos 30 horas de remediación en grupos pequeños. El aprendizaje perdido también puede abordarse durante intervenciones específicas durante el día escolar, mayor tiempo de aprendizaje durante la escuela de verano o mayor tiempo de aprendizaje a través del aprendizaje de día extendido, como tutorías antes o después de la escuela.

Bienestar socioemocional:

el consejero trabajará con los estudiantes individualmente, en grupos pequeños y en el aula para abordar las necesidades de bienestar. El consejero y los maestros utilizarán y practicarán servicios de salud específicos, incluido Character Strong.

CCISD brinda apoyo al personal al brindar desarrollo profesional para continuar abordando las necesidades socioemocionales de los estudiantes durante la pandemia.

Servicio de alimentos:

Todos los estudiantes de CCISD tienen la opción de recibir comidas gratis para el año escolar 2021-2022 a través de la opción Seamless Summer. La Primaria Clarendon también continuará asociándose con SnackPak4Kids para ayudar a los estudiantes que padecen inseguridad alimentaria con la nutrición durante los fines de semana y las vacaciones escolares.

Transporte:

Como no podemos garantizar una distancia social de 6 pies en el transporte de nuestro distrito, se recomienda que los padres traigan y recojan a sus hijos de la escuela o utilicen un método alternativo. A los estudiantes se les enseñarán protocolos de seguridad específicos. El conductor del autobús y los estudiantes usarán el desinfectante de manos que se proporcionará. Los autobuses escolares se limpiarán y desinfectarán dos veces al día.

Comidas de los estudiantes en la cafetería

- Se requerirá que los estudiantes se laven / desinfecten las manos antes de ingresar a la cafetería Se
- seguirán prácticas minuciosas de desinfección y lavado de manos en todas las áreas de la cocina y los lugares de servicio
- Todas las mesas se desinfectarán entre las comidas
- El campus planificará para las horas de comida físicamente distantes, según sea factible El
- almuerzo se puede servir en lugares alternativos para algunos niveles de grado para que se pueda mantener el distanciamiento social
- Se desalentará a los estudiantes de compartir comida o bebida
- Cuando sea posible, las cohortes se agruparán para almorzar

Aportes de las partes interesadas:

CCISD participará en actividades consulta con las partes interesadas en el desarrollo de este plan. Las opiniones de las partes interesadas se recopilaron mediante encuestas (publicadas en línea, enviadas a través de Blackboard messenger y entregadas personalmente a las empresas y lugares de trabajo de la comunidad) y en reuniones (reuniones de grupos focales, reuniones del comité de toma de decisiones del distrito, reuniones móviles). Las partes interesadas incluyen, entre otras, el personal, los estudiantes, los padres, los representantes de poblaciones especiales, los comités distritales y los miembros de la comunidad.

Oportunidad para comentarios públicos:

Se solicitaron comentarios públicos el 22 de julio y el 23 de julio de 2021 en una reunión pública anunciada celebrada en dos momentos diferentes.

Revisión y revisión:

El Plan RIPICS de Clarendon CISD será revisado como mínimo cada seis meses en una reunión pública anunciada para considerar la revisión necesaria o requerida. Todas las partes interesadas tendrán la oportunidad de compartir sus comentarios antes de las reuniones sobre el Plan RIPICS. Los comentarios de las partes interesadas incluyen, entre otros, información e ideas que abordan las preocupaciones de nuestras poblaciones especiales, servicios de salud mental, bienestar social y emocional de los estudiantes, tiempo de instrucción perdido, mejora de la calidad del aire, reparación / mejora de las instalaciones escolares para reducir el riesgo de transmisión de virus y exposición a peligros para la salud ambiental. El CCISD también monitoreará y revisará continuamente la guía de los CDC y luego modificará o ajustará este plan, con la participación de las partes interesadas, según corresponda o sea necesario.